

Acta N°

Resolución N°

08/22

71

Sauce, 30 de marzo de 2022,

VISTO: la solicitud presentada por el Encargado de Región 6 de Obras, Sr. Mauricio Rapetti, solicitando la compra de caños para realizar un cruce de pluviales,

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor, Barraca Marbeat RUT:214250940011 que afectará el Renglón N° 5163 Acciones Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos. Literal C

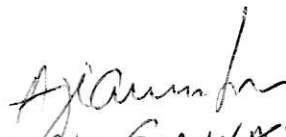
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:


- 1) Autorizar el gasto de \$ 5408 (cinco mil cuatrocientos ocho pesos uruguayos) para la compra de caños para realizar un cruce de pluviales, al proveedor Barraca Marbeat RUT:214250940011, afectando el Renglón N° 5163 Acciones Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos. Literal C
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


ALBERTO GIANNASTASIO


Samira Balbiani


CARLOS MONTECCHI


MARIA FERNANDEZ